



*Alcaldía Municipal de Santa Lucia
Departamento de Intibucá, C. A.*



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Santa Lucia, Departamento de Intibucá por medio de la presente y en uso de las facultades que la ley le confiere:

HACE CONSTAR:

Que en el mes de agosto del año 2020 no se ha realizado ningún expediente de matrimonio civil, debido a que nadie se ha presentado a solicitarlo.

Y para los fines que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Lucia, Departamento de Intibucá, a los 24 días del mes de noviembre del Año dos mil veinte.


Jessica Y. Mejia Nolasco
Secretaria Municipal

